

El Avisador Numantino

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.
SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella, una peseta cincuenta céntos. al trimestre y CINCO al año, pago anticipado. Se suscribe en Soria, en la Librería de V. Tejero, Collado, 54. Único punto de suscripción

DIRECTOR PROPIETARIO

D. VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos y comunicados, son convencionales y económico.

La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico calle del Collado, número 54, Soria.

IMPRESOS DE QUINTAS

En la imprenta de este periódico encontrarán los Ayuntamientos todos los necesarios con arreglo á la vigente ley y reglamento.

Carta de Madrid.

Madrid 5 de Febrero de 1897.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Bien pueden dividirse las notas del día en dos partes; la una triste, con motivo de los entierros de la Infanta D.^a María Luisa Fernanda y la señora D.^a Angela Vidal de Sagasta, y la otra relacionada con la expectación que tanto en España como en las Antillas despiertan las reformas político-administrativas de Cuba, aprobadas ya en Consejo, firmados los decretos por S. M. la Reina y próximos á publicarse en la *Gaceta* para remitir el expediente al Consejo de Estado. Asimismo son objeto preferente de toda conversación, las nuevas asechanzas de los rebeldes en la provincia de Pinar del Río, cuando se dijo que casi se encontraba pacificada; el regreso á la Península de algunos generales de los que operan en los maniguales de la gran Antilla, y la actitud de los insurrectos, según telegrafían desde París. Como condensando toda investigación, producida por las reformas, se formulan estas preguntas: ¿Qué efecto producirán en los jefes de la insurrección de Cuba las reformas político-administrativas? ¿Depondrán las armas y se terminará la guerra? Por lo pronto la prensa francesa señala como evidente que los espíritus prudentes acogerán las reformas con aplauso y que hay fundados motivos para creer que los antiguos jefes separatistas, que no han tomado parte en la actual insurrección, y

los elementos avanzados de la Junta directiva autonomista y otros cubanos que se mantienen en actitud dudosa esperan conocer los términos del proyecto para ver si con él se garantiza la vida local y el porvenir de Cuba y aprobarlo. Finalmente, la información del día nos señala algunas noticias de Manila, relacionadas con el próximo ataque á Cavite, y la expectación general que con este motivo predomina en Madrid y en la capital del archipiélago filipino es grande.

Consejo y consejillo.

Se ha cumplido en todas sus partes el programa anunciado: el miércoles se reunieron los ministros bajo la presidencia del Sr. Cánovas, dando cuenta éste á sus compañeros de las reformas de Cuba. Suponía la gente política que una vez aprobadas serían conocidas, pero no fué así. Los ministros guardaron impenetrable reserva y manifestaron que se habían juramentado. Uno de los ministros dijo á los periodistas que las reformas eran más amplias que las del Sr. Maura, reteniendo el Gobierno las llaves de los poderes. El Sr. Cánovas dijo que había dado cuenta de las reformas, que nada podía decir acerca de su alcance, que ayer daría de ellas conocimiento á S. M. la Reina y que mañana sábado se publicarán en la *Gaceta*, dando un extracto de ellas á la prensa esta tarde ó esta noche. Celebrado ayer el Consejo, bajo la presidencia de la Augusta madre de D. Alfonso XIII, el Sr. Cánovas invirtió más de dos horas en la lectura del preámbulo y de los decretos que afectan en toda su extensión á las reformas para Cuba. En este preámbulo se dice que la insurrección decae, que los mayores enemigos de España anhelan una transacción honrosa que acabe con la guerra, y que á este deseo se adelanta el Gobierno de S. M., descentralizando la administración de Cuba, creando un Consejo superior, el cual asumirá lo gubernativo y la Audiencia de la Habana lo judicial, con facultades las más completas. Estas reformas justifican el estado mismo de la insurrección, sin esperar á que no quede rebelde en armas, (frases tex-

tales, consignadas por el Sr. Cánovas). La cuestión de la deuda de Cuba se encomienda á las Cortes; Cuba tendrá dos presupuestos: uno insular, que formará el Consejo, y otro nacional que confeccionarán las Cortes. Los servicios de Guerra y Marina quedarán organizados por el Gobierno con el concurso de las Cortes, que fijarán las fuerzas de mar y tierra y determinarán las consignaciones para otros servicios.

Conferencias.

El Sr. Cánovas dió cuenta detallada á S. M. la reina de las conferencias que había celebrado con varios hombres políticos relacionadas con las reformas. El Sr. Marqués de Apezteguía manifestó que el partido de Unión constitucional acatará el plan y contribuirá poderosamente á su planteamiento. El Sr. Abarzuza prodigó frases de encomio para la labor del Sr. Cánovas, y el ex-ministro liberal calificó de monumento histórico las reformas. El Sr. Labra y el Sr. Romero Robledo aportaron á las reformas pensamientos que encajarán también en los decretos. El Sr. Maura, invitado por el Sr. Cánovas para que le expusiera el detalle de las reformas, no pudo asistir á la conferencia, excusándose de que tenía todas las horas hábiles ocupadas; pero mostró deseos de conocer el plan, aunque fuese después de aprobado en Consejo. El señor Cánovas no pudo acceder á estos deseos, estimando que la consulta solamente era útil antes de la firma de S. M. El gobierno, por este relato, ha procurado conocer todas las opiniones y que su obra no sea dejada al partido sino de la experiencia de todos. S. M. la reina aprobó los decretos y se dignó firmarlos. Con esto se dió por terminado el consejo. Reunidos nuevamente los ministros en la Secretaría de Estado, se examinó otra vez el proyecto de bases, relacionadas con la ampliación de las reformas, ocurriendo una duda en la parte que afecta á la formación de los presupuestos y quedando autorizados los señores ministros de la Gobernación y de Hacienda para ultimar la redacción de la base á que corresponden los presupuestos. El Sr. Cánovas, al salir de Palacio, dijo que las reformas no se aplicarán inmediatamente, sino en el momento en que se encuentre la isla de Cuba muy y cercana á la definitiva pacificación.

Hablan de Nueva York y de Washington.

Según un cablegrama fechado ayer en Nueva York, el llamado presidente de la Junta revolucionaria de Cuba, comentando las reformas que en breve serán publicadas, hubo de afirmar que lo único que ha de satisfacer en la gran Antilla es la independencia absoluta de la isla, y que la concesión de la autonomía no vendrá á modificar en nada los acontecimientos de la guerra. Esta revelación de Estrada Palma afecta poco en los momentos actuales. También dicen de Washington que el Senado aprobó ayer una proposición suscrita por Mister Morgan invitando á Mister Cleveland comuniqué á la Cámara los antecedentes que se tengan en los Estados Unidos relativos á la prisión del ciudadano Mister Bethancour en la isla de Cuba, y que el Gobierno dé á conocer la respuesta de España á la reclamación formulada para que el citado norteamericano sea puesto en libertad. Contra todas estas arrogancias viene la prensa francesa emitiendo juicios relativos á las reformas. El *Journal des Debats* y la *Republique Française*, declaran que Mac-Kinley no ha de provocar incidencia alguna en la marcha política que los Estados Unidos han observado en los problemas de Cuba. El último de estos periódicos de París añade que el error del Gobierno de Madrid fué el invertir al general Weyler con el cargo de gobernador general.

Telegrama oficial de la Habana.

Muy extenso es el cablegrama del general Weyler, pero no es posible prescindir de su publicación por las noticias que en el mismo se consignan. Heo aquí:

«Habana 3.—General segundo cabo á ministro Guerra.—General en jefe desde Santa Clara me encarga diga á V. E.: desde mi entrada en Las Villas, las columnas de batallón que formé para reconocer una gran extensión de terreno, tuvie-

—Así es—dijo Jaf tristemente.

—Así es—repitió Toiffa—y esto pide la unión de todos nosotros para la salvación común. Nada valgo, pero el rudo soldado pelea en la batalla al lado del ilustre general, y yo ofrezco á ustedes mi ayuda incondicional y mi vida. Y juro solemnemente—continuó, levantándose y extendiendo la mano—que ó me salvo con ustedes ó con ustedes me pierdo.

La cara del polizonte estaba casi hermosa en aquel momento, en medio de su aspecto feroz. En sus ojos, negros como el azabache, brillaba una resolución inquebrantable y una expresión de fiera lealtad. Aquel hombre rudo y de aspecto semi-salvaje había demostrado tener corazón, y bastaba esto para ganar la voluntad de sus oyentes.

Apenas el agente terminó su peroración, la madre de Jaf se levantó y estrechando la mano al policía dijo:

—Esta es mi firma; queda hecha la alianza. A trabajar juntos por la salvación común. Sinska, abraza á este hombre, es un hermano de desgracia.

La niña abrazó al feroz Toiffa; luego la siguieron Jaf y Alejandro. Rehabilitados á sus asientos, dijo el agente:

—Nada de secretos entre nosotros ya; ahora puede el señor Jaf decir el motivo del odio terrible que siente hacia él el barón de Fredorand.

—He aquí la causa—dijo Jaf, acariciando á su madre y á su hermana—Pensando yo como piensa Toiffa, vengo estudiando hace mucho tiempo la manera de ha-

ción. Un momento después, abandonó su observatorio, y dijo al oído á Jaf:

—Decididamente el cielo le ayuda á usted. En la habitación de Berta está su enemigo á muerte, su rival en amores, despreciado por la condesa de Sentisk, el barón de Fredorand.

—¡El barón de Fredorand!—dijeron ambos estudiantes, precipitándose al agujero.

En aquel instante el barón se disponía á hacer saltar con su cuchillo la cerradura del asqueroso y roto mueble de Berta, despreciado por la justicia. Y desde entonces los tres hombres oyeron todo lo que aquél hablaba consigo mismo, en la seguridad de estar solo, y no perdieron un solo detalle de cuanto hizo.

Para evitar hasta el ruido del respirar, contenían el aliento mientras duraba el turno de observación de cada uno. Y así turnando los tres, fué como se enteraron de toda la maniobra del desgraciado barón. Hubo un momento en que Toiffa quedó como adherido al tabique. Parecía una figura de plomo que formara una pieza con la pared.

Fué en el momento en que el de Fredorand leía la declaración escrita por la vieja Berta. La respiración del policía se hacía fatigosa y, á modo de ronco estertor, producía un ruido que alarmó á los estudiantes. Los dos amigos tiraban con fuerza del cuerpo del policía; pero como si fuera una mole de granito, no hacía el menor movimiento.

—El barón va á notar que es espiado; usa tú de tu fuerza, Jaf—dijo Alejandro.

ron tiroteos con grupos enemigos, que dispersaron, llegando á Cruces el último batallón el día primero Febrero. En la marcha á Santa Clara fueron aumentados los tiroteos, llegando una partida á hacer fuego á mi campamento de Río Sagua, que fué dispersada por escuadrón Pavía. Columna general Gasco que iba en mi vanguardia, dispersó partida en Quemado Hilario, cerca paso río Sagua la Grande; cogió dos negros muertos, armas y municiones. En esta marcha deduje que el enemigo huye á mi avance, que hago en forma que á retaguardia de mi columna quede enemigo fácil de acabar por fuerzas propias de las jurisdicciones. Partidas locales intentan retrasar mi marcha con tiroteos, pero no lo consiguen; voy reorganizando las guerrillas locales, dedicadas hasta mi llegada á proteger ingenios y no á perseguir enemigo, para que, apoyadas por fuerzas del ejército, limpien el territorio. Dejo empezar á molar ingenios de Las Villas que están situados línea N. S. por puntos donde tengo más fuerzas de observación, Cienfuegos, Sagua y Santa Clara, para que esta zona acaben pequeñas partidas locales. Llegó á Arroyo Blanco una de las columnas que mandé en su auxilio, que sostuvo combate en Juan Criollo y cogió al enemigo muertos y efectos; nosotros, dos muertos y 17 heridos. Siguen reconocimientos á vanguardia combinadas en dirección Villas á mis inmediatas órdenes. Enemigo no opera. Máximo Gómez, según últimas confidencias, se retira. Ayer estaba en Larectamar. Espero combate con columnas en Remedios. En dirección Arroyo Blanco, batallón Isabel II en Pozo Redondo, Tibical y Pirindingo, batió partidas y cogió seis muertos; nosotros tuvimos un muerto y cinco heridos. Fuerzas de Granada y Alava batieron otra en Quemado Angeles y tuvimos dos heridos. Batallón Alfonso XIII en finca Candelaria, recogió caballos con monturas y municiones. Presentados cuatro en Villas.—Weyler.—Ahumada.

Noticias.

Entre los términos municipales de Los Palacios y Santa Cruz de los Pinos (Pinar del Río) al pasar una máquina exploradora con un coche blindado, estalló una bomba de dinamita que destruyó un convoy. Como consecuencia de este atentado, resultaron seis personas heridas y una de ellas murió poco después.

—El general Polavieja participa con fecha de ayer, que continúa movimiento de concentración de fuerzas de todas armas sobre Colombia y Guadalupe.

—En Villamayor de la Bolla, Orense, se ha producido un motín con motivo de la cobranza del impuesto de arbitrios extraordinarios.

—El señor marqués de Cabriñana ha presentado ante el Tribunal Supremo el recurso contra la sentencia que le condenó por denuncia falsa.

—El tiempo despejado y mucho sol, aunque el día está frío y desapacible.

No ocurre otra cosa.

Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

Socorros para los soldados de esta provincia

RECAUDADO EN NUESTRA REDACCIÓN

Escuela pública de ambos sexos de Miñana.

D. Felipe Arribas, Profesor, 1'50 pesetas; Santos Arribas, 0'41; Fernanda Arribas, 0'13; Julia Arribas, 0'14; Juan Carramiñana, 0'14; Vicente Lacal, 0'07; Marcos Laguna, 0'05; Gabriel Alcázar, 0'20; Jorge Carramiñana, 0'10; Prudencio Gómara, 0'02; Patricio las Heras, 0'26; Demetrio Romero, 0'05; Matías Larriba, 0'10; Luis Larriba, 0'02; Plácida Calvo, 0'09; Ramón Lacal, 0'07; Antonio Laguna, 0'10; Catalina Carramiñana, 0'05; Angel Utrilla, 0'50. Total 4 pesetas.

Escuelas públicas de niñas, niños y adultos de Iruchea.

Niñas.—La Maestra, D.^a María Nafria, 1 peseta; su sobrina, la niña Pepa Colás, 0'50; Matilde Hernández, 0'10; María Cruz Gonzalo, 0'10; Juana Gonzalo, 0'10; María Angeles Gonzalo, 0'10; María Bailón 0'10; Paula Cortés, 0'10; Daniela Larena, 0'10; Martina Cortés, 0'10; Paca García, 0'05; Bienvenida Alonso, 0'05; Juana Pérez, 0'05; Petronila García, 0'05; Ramona Ibáñez, 0'05; Manuela Mazo, 0'05; Juana del Olmo, 0'05; Nemesia Fernández, 0'05; Perfecta Pascual, 0'05; Clementa Mazo, 0'05; Cirila Mazo, 0'05; María Ibáñez, 0'05; María García, 0'05; Isidra Tejedor, 0'05; Florencia Tejedor, 0'05; Desideria Martínez, 0'05; Gregoria Fernández, 0'05 y María Nieves Jiménez, 0'02.

Niños.—El Profesor D. Lucio Rello, 1 peseta; Mariano García, 0'25; Modesto Bartolomé, 0'25; Plácido Galán, 0'10; Ignacio Martínez, 0'10; Ignacio Millán, 0'10; Venancio Gonzalo, 0'10; Pascual Cortés, 0'10; Alejandro Larena, 0'10 Blas Larena, 0'10; Gregorio García, 0'05; Leoncio García, 0'05; Marcos Bartolomé, 0'05; Hipólito Bailón, 0'05; Gregorio Tejedor, 0'05; Federico del Olmo, 0'05; Mariano Martín, 0'05; José Larena, 0'05; Pedro Ibáñez, 0'05; Juan García, 0'05; Valentín Pérez, 0'05; Mariano Pérez, 0'05; Marino Larena, 0'04; José Fernández, 0'03.

Adultos.—Juan Gonzalo, 0'25; Pedro Gonzalo, 0'25; Angel Bartolomé, 0'25; Federico Fernández, 0'25; Gabino Larena, 0'25; Benito Bailón, 0'25; Ciriaco Tejedor, 0'25; Angel Cortés Bartolomé, 0'25; Fausto Casado, 0'20; Juan Julián Bueno, 0'20; Mariano Gonzalo, 0'20; Faustino Larena, 0'20; Celedonio Millán, 0'15; Juan Julián Mazo, 0'10; Félix Tejedor Larena, 0'10. Total entre las tres escuelas, 9'19 pesetas.

Escuela pública de ambos sexos de Fuentecantos.

El Maestro, D. Fausto García y su esposa, D.^a Vicenta Nuain, 0'50 pesetas; José Arribas, 0'25; Luciano Martínez, 0'25; Los hermanos Santiago, Pío y Cándida Domínguez, 0'30; Los id. Emeterio y Joaquín Escolar, 0'20; Los id. Donato, Cesáreo y Santiago Arcija, 0'25; Los id. Felipe y Silverio del Río, 0'20; Los id. Eugenio y Cándido Recio, 0'20; Los id. Manuel, Marcelino y Concepción Hernández, 0'14; Los id. Julián y Bibiana Moreno, 0'10; Los id. Ramón y Emilia Arribas, 0'10; Las id. María y Paula la Seca, 0'25; Las id. Juana e Isidra Carnicero, 0'10; Fermín la Seca, 0'05; Casto García, 0'10; Cipriano Martínez, 0'10; Victorina Ruiz, 0'07; Timotea Hernández, 0'10; Marcelina la Seca, 0'10; Angela la Seca, 0'02; Gregorio Martínez, 0'02. Total 3'40 pesetas.

Escuela pública de Fuentes de Ágreda.

El Maestro, D. Nicolás Morales Pellicer, una peseta; Julia Calabia, 0'05; Petra Calabia, 0'05; Angel Calabia, 0'05; Evaristo Escribano, 0'05; Felixa Villar, 0'05; Leonor Morales, 0'10; Pilar Morales, 0'10; Manuel García, 0'10; Bonifacio Gómez, 0'05; Josefina García, 0'05; Jesús Ruiz, 0'05; María Loreto Alonso, 0'05; Marcelino Rubio, 0'05; Epifania Calabia, 0'05; Pedro Giménez, 0'10; Valeriano Marquina, 0'05; Francisco Calvo, 0'05; Cristina Giménez, 0'05; Valentina Marquina, 0'05; Felipe Ruiz, 0'05; Magdalena Martínez, 0'05; Pedro Martínez, 0'05; Demetria Calabia, 0'05; Victorina Calabia, 0'05; José García, 0'05; Emilio Calabia, 0'05. Total 2'50 pesetas.

Junta local de socorros de Villaseca de Arciel.

D. Isidoro Gallego, Cura Párroco, 5 pesetas; D. Bruno Gonzalo, Alcalde Presidente, 0'50; Don Eugenio Gallego, Regidor Síndico, 1; D. Baldomero Carramiñana, Regidor 1.^o 0'50; Don Victorino Sanz, id. 2.^o 0'50; D. Rafael Vallejo, id. 4.^o 0'50; D. Agustín Romero, Juez municipal, 0'50; D. Nicasio Vallejo, id. suplente, 0'50; D. Narciso Sanz, Fiscal municipal, 1; D. Tomás Postigo, id. Sapiente, 0'20; D. Manuel Ransanz, Secretario del Ayuntamiento, 0'50; D. Tomás Jiménez, Maestro jubilado, 0'50; D. Cipriano Vallejo, 1; D. Gregorio Morales, 1; D. Serapio Vallejo, 0'50; doña Felipa Romero, 0'50; Don Santos Moreno, 0'50; D. Juan Ortega, 0'50; Don Marcos Vallejo, 0'50; D. Benito Borobio, 0'49; D. Estanislao Garcés, 0'40; D. Mauricio Ruiz, 0'40; D. Bernardo del Hoyo, 0'25; D. Ciriaco Romero, 0'25; D. Bonifacio Vallejo, 0'25; D. Juan la Banda, 0'25; D. Mariano Alcalde, 0'20; Don Cosme Blasco, 0'25; D. Leandro Alejandro, 0'25; D. Domingo Martínez, 0'25; D. Pedro Alonso, 0'25; D. Manuel Vallejo, 0'10; D. Juan Jiménez, 0'10; D. Manuel Ruiz, 0'10; D. Benito Martínez, 0'10; D. Ruperto Almajano, 0'10; D. Román Garcés, 0'15; D. Hilario Ruiz, 0'18; D. Estanislao Postigo, 0'15; D. Francisco Jiménez, 0'10; Don Pedro López, 0'10; D. Francisco Gómez, 0'15; doña Valentina Garcés, 0'10; doña Francisca Garcés, 0'05; D. Florencia Acebes, 0'05; doña Dolores Alonso, 0'10; doña Fermína Martínez, 0'10. Total 20'92 pesetas.

Escuela pública del mismo pueblo.

El Profesor D. Valentín Anguiano y su familia, 0'50 pesetas; Félix Sanz, 0'25; Manuel Ruiz, 0'10; Pablo Español 0'06; Andrés Blasco, 0'15; Juan Sanz, 0'05; Saturnino López, 0'05; Mariano Gómez, 0'04; Emilia García, 0'05; Justa Carramiñana, 0'05; Constantino Gonzalo, 0'10; Dominica Isidora Ransanz, 0'05; María Pilar Ransanz, 0'05; Eugenio Sanz, 0'04; Carmen Sanz, 0'04; Isabel Vallejo, 0'05; Martín Jiménez, 0'02. Total 1'65 pesetas.

Escuela pública de Campos (los).

Marcial Crespo, 0'10; Toribio Crespo, 0'10; Cesáreo García, 0'10; Pedro Sanz, 0'10; Justo Berdonces, 0'10; Marcelino Crespo, 0'10; Antonino Revilla, 0'10; Ruperto García, 0'10; Antonio Revilla, 0'10; Juanito Crespo, 0'10; Gregorio Jiménez, 0'10; Vicente del Río, 0'10; Marcos Sanz, 0'10; Bernardino Malo, 0'10; Mónica García, 0'10; Martina Rincón, 0'10; María Martínez, 0'10; Antonia 0'10; Casas, 0'10; Anacleto Crespo, 0'10; Andrea Sanz, Bonifacia Casas, 0'10; Natividad Berdonces, 0'10; Gabriela Martínez, 0'10; Benigno Berdonces, 0'10; Bruno Berdonces, 0'10. Total 2'50.

Junta local de socorros de Paredesroyas.

D. Manuel del Hoyo, Cura ecónomo, 1'50 pe-

setas; D. Leocadio Bados, presidente, 0'50; Don Andrés Angulo, 0'50; D. Juan Domínguez, 0'25; D. Juan Sanz, 0'25; D. Martín Gonzalo, 0'25; D. Victor Díez, 0'50; D. Florencio Ciria, 0'25; D. Julián Gallardo, 0'43; D. Nemesio Gallardo, 0'32; D. Silvestre Salas, 0'50; D. Luciano Negredo, 0'25; D. Nicolás Gallardo, 0'25; D. Galo Gallardo, 0'25; D. Jacinto Bados, 0'25; D. Ignacio Pérez, 0'10; D. Eduardo Ciria, 1; D. Juan Gallardo, 0'10; D. Manuel Gallardo, 0'75; doña Ana Gallardo, 0'25; D. Telesforo Delso, 1; doña Faustina Jimeno, 0'05; D. Santiago Atienza, 0'10; doña Clementa Atienza, 0'05; doña Juliana del Hoyo, 0'15; D. Canuto Tejero, 0'10; D. Justo Uriel, 0'25; D. Pedro Salas, 0'05; D. Hilario Salas, 0'05; doña Juana Salas, 0'05; D. Saturio Alcalde, 0'25. Total, 10'75 pesetas.

Escuela pública del mismo pueblo.

D. Luis Martínez, profesor, y doña María Jiménez, 1 peseta; Lucila Martínez, 0'05; Castor Gallardo, 0'05; Bernardino del Hoyo, 0'10; Manuel Ciria, 0'05; León Gallardo, 0'05; Anselmo Gallardo, 0'05; Leoncía Gallardo, 0'05; Gregoria Gallardo, 0'05; Lorenzo Negredo, 0'05; Cipriana Alcalde, 0'05; María Sanz, 0'05. Total 1'60 pesetas.

Ecos y noticias.

Reemplazos.—El sábado, 13 del actual, habrá de cerrarse el alistamiento de mozos, para el reemplazo del ejército; y el domingo próximo, catorce, se celebrará el sorteo de los alistados para este reemplazo y junto con estos sortearán también los mozos que de los tres anteriores reemplazos se encuentran sujetos á revisión por haber sido exceptuados temporalmente del servicio, ya por falta de talla, por defecto físico ó excepción legal.

En el *Boletín oficial* correspondiente al día cinco del actual, aparece la circular de la Comisión mixta de reclutamiento, por la cual se dan instrucciones claras y precisas á los Ayuntamientos para llevar á la práctica tan importante operación.

La Junta provincial de Instrucción pública ha acordado el sobreseimiento del expediente que, á instancia de la Junta local, se seguía contra el maestro de la villa de Almenar, nuestro buen amigo D. Millán Borque y Morales.

Parécenos bastante acertada tal resolución, pues el Sr. Borque tiene dadas pruebas de Maestro celoso por el cumplimiento de su deber, habiendo merecido repetidos votos de gracias; por lo que no era de suponer qué hubiera cambiado en abandono.

Felicitemos cordialmente al amigo Sr. Millán.

Un perro hidrófobo.—Nuestro activo corresponsal en Covaleda nos da cuenta de que en la mañana del 3 del actual observase en dicho pueblo la presencia de un can, cuyos síntomas todos eran característicos de *hidrofobia*; habiendo mordido el temible, aunque pequeño animal, á varios de sus congéneres y, lo que es más sensible, á dos

El hijo de Micaela se disponía á separar del tabique aquella masa de plomo, aunque para ello fuese necesario que al hombre siguiera la pared, cuando el polizonte se separó, dando lugar á que los estudiantes observaran por el agujero.

Al llegar á los oídos de nuestros personajes el acompasado y fuerte respirar del barón, que dormía profundamente, Toiffa dijo á los estudiantes:

—Tiene sueño para muchas horas; por hoy no hay registro de lo de Tetof; lo más quita lo menos. Salgamos.

Breves momentos después, entraban en casa de la viuda. Las mujeres, que dormitaban en un sofá, se levantaron exclamando:

—¡Cuánto habeis tardado!

—La cosa valía la pena— contestó el agente, y añadió:—Vamos al rincón más escondido de la casa; hoy no se duerme, hemos de hablar mucho.

Hallado el sitio de la casa que más seguridades ofrecía para hablar sin ser oídos, los tres hombres contaron alternativamente cuanto habían observado por el agujero del tabique, haciendo del resultado de las tres observaciones la historia total de lo visto y oído.

—Y por qué ese odio hacia mi hijo por parte de ese barón infame?—dijo la viuda ya de todo enterada.

—Ahora principio á comprender, madre, y voy á explicarlo.

—Antes interpuso el polizonte—he de hacer yo una observación.

—Escuchamos—dijeron sus oyentes.

Entonces el de la policía secreta, con voz conmovida, habló así:

—Yo soy un hombre rudo y tosco; no puedo aspirar á igualarme con ustedes en nada; pero nos une la desgracia, estamos amenazados de una delación, que á todos nos llevaría á Siberia, probablemente, ó á podrirnos en los subterráneos que el Neva invade en invierno. De nada serviría la inocencia de ustedes; son sospechosos de nihilismo y basta el más pequeño indicio para perderles. ¿Quiéren ustedes una prueba? ¡Yo estuve! ¡ay!—continuó amargamente—¡cuatro años! ¡cuatro años mortales! en los subterráneos por una delación en que se decía que era nihilista. Probada mi inocencia, salí; y tan probada fué mi inculpabilidad, que se me admitió como prueba de ello en el cuerpo de policía. Pero entre tanto, estuve cuatro años en aquellos hediondos presidios.

—¡Qué horror!—exclamaron las mujeres asustadas.

—Así va la justicia en Rusia y quizás.... en todas partes—dijo el polizonte sentenciosamente. Luego continuó:

—El hecho es que ustedes por sospechosos de nihilistas y yo por el escrito de aquella vieja maldita, á quien ustedes tanto consideraban, mientras ella tramaba la manera de perderlos, estamos á la disposición de ese barón de Fredorand ó de cualquier otro miserable que, por motivos privados, quiera causar nuestra perdición.

El policía secreta hizo una pausa. Sus oyentes estaban ansiosos de que terminara.

niños de corta edad: el furioso pero fué muerto, á las pocas horas, en el extraradio de la población, por varias personas que apresuráronse á salir en persecución de aquél. La Junta local de Sanidad, con la actividad y urgencia que demandaban las circunstancias, dió oportuno aviso al Sr. Gobernador civil de la provincia y tomó varios é importantes acuerdos por vía de precaución.

Los niños mordidos salieron anoche en el tren para Barcelona, con el fin de someterse al tratamiento Ferrán.

Lamentamos el percance á la par que aplaudimos la actividad y celo de las autoridades de Covalada á las que todos deben imitar, en casos tales, ejerciendo la más exquisita vigilancia que tienda á evitar, en lo posible, los terribles efectos de la hidrofobia.

El Maestro y Secretario de Cervón, nuestro estimado amigo D. Gregorio Molinero Pérez, se encuentra enfermo de gravedad, según hemos sabido.

Celebraremos su pronto y completo restablecimiento para tranquilidad de su apreciable familia y en especial de su padre político D. Macario García.

Nuestro estimado amigo D. Francisco Lacusant publicará el día 11 del actual un número extraordinario de *La Razón*, para conmemorar el XXIV aniversario de la proclamación de la República en España.

Dicho número constará de varios artículos de conocidos republicanos sorianos.

Cataluña, Galicia y las Vascongadas pretenden que por el Gobierno se destinen á aquellas regiones Curas y maestros que sepan y enseñen los respectivos dialectos en sus diferentes funciones.

Tal propósito forma contraste con las aspiraciones de los que entienden que es necesario para el progreso, en sus diferentes órdenes, la unidad de lengua que engendra la unidad de costumbres y fortalece los vínculos sociales.

Por la Junta central de Derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza se ha concedido la jubilación de 980 pesetas á D. Sebastián Logroño Vallejo, Maestro de la Escuela de Ágreda.

Felicitemos al Sr. Logroño, deseándole disfrute por mucho tiempo de tan merecida pensión.

Por la misma se ha declarado la pensión de orfandad de 203 pesetas 33 céntimos, mientras no contraigan matrimonio, á D.^{as} Rataela Las Heras Almería y D.^{as} Teresa, D.^{as} Eufemia y Asunción Las Heras, hijas de D. Rufino Las Heras Alcalde, Maestro que fué de Lagunilla.

Reducción de sueldos.—Ha sido acordada la reducción de los sueldos de las escuelas de ambos sexos de Aguilar de Montuenga y Borchicayada, en esta provincia, fijándose el de la primera en 250 pesetas y en 400 el de la última, en el que se comprende la parte con que la subvenciona el Estado.

Su Alteza Real, la Infanta doña María Luisa Fernanda, viuda de Montpensier ha dispuesto del tercio libre de sus bienes en esta forma:

El palacio de San Telmo al arzobispo de Sevilla para que instale en él el Seminario.

Al Papa cinco mil pesetas, con el ruego á Leon XIII de que diga una misa por su alma.

A los institutos y establecimientos benéficos y religiosos de Sevilla, ciento veinticinco mil pesetas.

Al Jefe de su casa, Sr. Lerdo de Tejada, 80.000 pesetas.

A otros individuos de su servidumbre, algunas cantidades de menor importancia.

En el plan de reforma de las Escuelas Normales, presentado al Consejo de instrucción pública, se propone disminuir el número de aquellas y obligar á las Diputaciones que no las sostengan, á pagar 5.000 pesetas para sufragar los gastos de las de otras provincias.

¿Será la nuestra una de las que se queden sin escuela Normal y tengan encima que aflojar esas 5.000 pesetejas?

El jueves último salieron de esta capital siete mozos, del reemplazo último, por el cupo de Soria, que habían permanecido en sus casas hasta la expresada fecha con licencia ilimitada. Dichos jóvenes han ido á Madrid donde reside el cuerpo en cuyas filas han de prestar servicio. A la estación salieron á despedirles sus familias y muchos amigos y paisanos.

Deseamos á tan apreciables jóvenes mucha salud y feliz suerte.

El Ayuntamiento de esta capital ha felicitado á nuestro colega local el *Noticiero de Soria* por su generosa iniciativa en la adopción de recursos para socorrer á los pobres de Soria.

Dicho colega ha abierto en sus columnas una subscripción al objeto indicado.

EL AVISADOR NUMANTINO reitera su adhesión á tan noble pensamiento y llevará su pequeño óvulo á la expresada subscripción.

Por Real orden de 31 de Enero pasado, inserta en el *Boletín oficial* del Viernes último, se ha declarado, entre otros particulares, que los mozos declarados sorteados, á los efectos de los artículos 2.^o y 7.^o del Real decreto de 29 de Octubre último, tienen, por de pronto, y mientras no llega el justificante que acredite la existencia de su hermano ó hermanos en el ejército, la situación de soldados condicionales ó reclutas en depósito, incluyéndose, sin embargo, oportunamente en el sorteo supletorio, al solo efecto de determinar su número para el caso en que la excepción, después de llegar el justificante, fuese denegada.

Por efecto de la miseria que reina en la mayoría de los pueblos de la región Andaluza, vagan por los campos cuadrillas de individuos que asaltan á los viajeros y se apoderan de sus recursos.

Como esto no puede calmar el malestar, sería bueno que la corrección de esta clase de actos llegara á persuadir á los que los cometen de la necesidad del ahorro en las épocas de bonanza para no dejarse sorprender de los efectos de un año de mala cosecha como el actual.

En las Cámaras inglesas se ha acordado aprobar el proyecto de ley concediendo á las mujeres, en determinadas circunstancias, el derecho de votar en las elecciones legislativas.

Las determinadas circunstancias entendemos serán las de que tales señoras acrediten que saben cumplir y que han cumplido previamente su principal misión, cual es la educación de la familia y el buen cuidado y arreglo de su casa.

Los periódicos de Filipinas relatan un curioso suceso, que pasará á la categoría de anécdota, ocurrido á la llegada del general Polavieja á la capital del Archipiélago.

Parece que una mano invisible y poco respetuosa, arrojó al coche del general un papeletito con la siguiente quintilla, que hay que reconocer está bien hecha y no deja de mostrar ingenio:

«No permita el santo cielo
que después de tanto anhelo
nos dé un chasco su excelencia,
pues de Camilo, á camelo,
hay muy poca diferencia.»

El general cogió el papel, lo leyó y riéndose, le enseñó á sus ayudantes. Hasta ahora, el cielo va atendiendo la súplica del misterioso poeta filipino.

REMITIDO

Magaña 29 de Enero de 1897.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Muy Sr. mío y de toda mi consideración: En el número 1577 de su popular periódico, veo con indignación la arbitrariedad tan escandalosa que con un vecino de esa capital ha cometido la Delegación de Hacienda más propiamente llamada, por V., con gran acierto, *mala Oficina de recaudación*....

Yo soy otro de los incluidos en esa lista interminable de compradores de bienes nacionales, y presiento que otro de los muchos perjudicados por determinación tan destemplada y tan injusta.

El 21 de Mayo de 1887 (ayer fué la víspera), compré tres montes en éste término, y por cierto que pagué dos de ellos al contado y el otro en plazos,—como puedo acreditar con mis correspondientes cartas de pago,—y con la puntualidad á que nos tienen acostumbrados nuestras Oficinas (por que, eso sí, cometerán torpezas, pero nunca en provecho de los particulares).

Posteriormente, en el *Boletín oficial* del 15 del corriente aparece un anuncio de esa Delegación, á fin de que, los que nos encontramos en ese caso, nos presentemos en esas Oficinas á canjear nuestras cartas de pago por los pagarés equivalentes.

Y ¿por qué esa Delegación ha de permitirse tamaña osadía obligándonos á emprender un viaje que ni puede ni debe hacerse, y mucho menos en esta época del año? ¿Por qué, ya que hayamos de salir de nuestras casas, no nos abonan el viaje, con más razón que á muchos de los comisionados que envían á los pueblos...? Y, finalmente, ya que nos mandan por medio de los Alcaldes las cédulas de notificación ¿por qué no envían por el mismo conducto los pagarés, á

condición de entregar, previamente, nuestras cartas de pago?

Procure V. Sr. Director, no dejar la palmeta de la mano en este *trasmuchado* asunto, á fin de que se compriman algo esos señores en lo sucesivo, y entretanto, reciba V. la consideración más distinguida de su afmo. amigo, q. l. b. l. m.

JUAN DE CÓRDOVA.

Una noche entre los difuntos.

Una vez, cuando muchacho, me encerraron accidentalmente en la cripta ó bóveda de una iglesia antigua y tuve que pasar la noche solo entre los muertos. Siendo de un temperamento muy impresionable, oía por todas partes ruidos espantosos y también veía visiones aterradoras. Todo esto tuvo tal efecto en mi imaginación que estoy seguro, si hubiera tenido con qué, hubiera puesto fin á mi vida para escaparme de tormentos tan horribles. A la siguiente mañana me encontraron desmayado sobre las losas húmedas de la bóveda. Esta experiencia me facilitó comprender iguales sentimientos en otras personas, y me ayuda á compadecerme del autor de la siguiente frase que he encontrado encontrado en esta carta que tengo delante de mí. Dice así: «La desesperación de mi situación me hace pensar en suicidarme.» La carta entera es como sigue:

Hace tres años vengo padeciendo terriblemente de anemia acompañada de todos los síntomas de esa enfermedad. Mi sangre no era pura y tenía la piel color de cera con las arterias y venas descoloridas, lo mismo que los labios y encías, el estómago también se hinchaba algunas veces. No tenía ganas de comer á causa de no hacer bien la digestión y estaba continuamente sujeto á constipación ó diarrea. Todo esto afectaba mis nervios de tal modo que me producía un abatimiento general tanto del espíritu como del cuerpo. Consulté todos los doctores de este lugar y algunos de otras partes, pero sin ningún buen resultado, y tal era mi desesperación que llegué á creer mi único remedio era suicidarme en lo que meditaba muy amenudo.

«Por fin, fui recomendado por el Sr. D. Juan J. López, un farmacéutico de esta plaza, á que tomara el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, y le estoy agradecido de todo corazón por su consejo. Después de tomar la primera botella me encontré mucho mejor, lo que me hizo continuar tomándolo, hasta que hoy me hallo un hombre nuevo, con mi salud completamente restablecida. Le doy permiso para hacer de esta el uso que crea conveniente, para que otras en el mismo caso puedan valerse de su medicina y sacar de ella el mismo provecho que yo. (Firmado) Manuel Sánchez Valdepeñas, Daimiel, Prov. Ciudad Real, 23 de Septiembre 1896.»

Anemia ó pobreza de la sangre es una de las muchas consecuencias de mala alimentación que es la causa inmediata de indigestión ó dispepsia. Un médico famoso dice: «Jamás debíamos olvidarnos que la digestión es el proceso que gobierna nuestra naturaleza y que no se concreta á la boca, estómago ó intestinos, sino continúa hasta que las diferentes sustancias llegan á su destino en las diferentes partes del cuerpo.»

La sangre es el alimento preparado para nutrir estas partes del cuerpo. Su riqueza y poder consiguiente para nutrir y reconstruir la vitalidad gastada del cuerpo depende enteramente en la digestión. Una vez que falte este elemento, como en el caso del Sr. Valdepeñas, sin duda ninguna el resultado es anemia, con todos esos síntomas que dicho señor nos señaló muchas veces, acompañados por otros de la misma ó peor naturaleza. Nadie que no haya padecido de esta enfermedad puede formarse una idea de la influencia que ejerce este estado de salud sobre el espíritu de una persona. Ha sido la causa de que muchas personas se vuelvan locas ó se suiciden y hasta ha dado lugar á ambas calamidades. Afortunadamente para nuestro corresponsal el Sr. López conocía el remedio y se lo hizo tomar. Si fuera posible imponer á criminales como castigo por sus crímenes una indigestión aguda, sin duda lo temerían más que presidio ó cualquier otro suplicio pasajero aplicado por medio de instrumentos.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Droguerías y Expendedurías de medicinas del mundo. Precio del Frasco 14 Reales; Frasco 8 reales.

RHUM SAN PABLO
HENRI GARNIER & C.^o—Pasajes (Guipúzcoa)

ANUNCIOS PREFERENTES.

INTERESANTE

Un Ex-Secretario de Ayuntamiento, residente en esta capital, se encarga de la formación de

cuentas municipales, cobrando por las de cada ejercicio cuarenta pesetas.

Cuando de un mismo pueblo forme las de dos ó más años, hará una gran rebaja de precios. Se suplican den la mayor publicidad á este anuncio por el bien que reportará á los cuenta-ada es que han cesado en sus cargos y no han rendido sus respectivas cuentas.

Para más detalles diríjanse á D. Martín Sánchez Hidalgo, Fonda de Monteagudo, Soria.

Posada de la plaza de Gabrejas.

NÚM. 9, SORIA.

Juan Téllez, el Calderero, ofrece al público sus servicios de posadero y calderero en dicha posada; no dudando que su numerosa clientela no le olvidará, deseando ver en dicho local á las personas que tanto le favorecen y darles las gracias por su bienvenida. 2—5d.

LA CONFIANZA

Nuevo establecimiento de D. Domingo las Heras

Collado, número 2, Soria.

El día 21 de Enero se abrió al público el establecimiento titulado «La Confianza» en la calle del Collado número 2, en donde estuvo instalada la Ferretería del Sr. Liso; y su dueño se dedica á vender al por menor los artículos concernientes á los ramos de quincalla, paquetería, bisutería y ropas hechas, presentando al público un bonito surtido de dichos artículos.

El dueño del referido establecimiento, D. Domingo las Heras, se propone expender esos efectos á precios módicos que armonicen con el título del establecimiento. 6—10d

ANUNCIO

Se arrienda en Deza un molino harinero, titulado de Arriba. Para tratar entenderse con el dueño del mismo Agustín San Martín. 1—8p

VINO SUPERIOR

Se vende á 2 pesetas decálitro, y 40 céntimos azumbre. Vino rancio y aguardiente á real cuartillo. Tocino del país á seis y medio las cuarenta onzas. Jabón superior pinta azul, á 80 céntimos libra.

Comercio de Angel Martínez en Trévago. 1—6d

Academia de corte

CONFECCION PARA SEÑORITAS

Nuevo y sencillo método con real privilegio de invención, aplicable á toda clase de prendas de vestir de señora y leonoría de caballero, dirigida por la señorita

DOÑA FRANCISCA PASCUAL

profesora de corte del sistema Rodríguez, método de enseñanza por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de periódicos de modas.

Postigo, 12. Soria.

2—10d

LA AZUCENA



CONFITERIA

DE LA

VIUDA DE GIMENO

Collado, 23.—SORIA

La dueña de este establecimiento tiene el gusto de participar á sus numerosos favorecedores y al público en general que, habiéndose verificado el sorteo de los dos regalos que hacía á sus parroquianos, han correspondido á los números siguientes: La niña, que está bordando, al número 6.936, y el pavo-real al número 4.236, pudiendo pasar á recogerlos las personas que posean dichos números y justifiquen su legitimidad. 1—1d

SORIA.—Est. tip. de V. Tejero.—1897.

SECCION DE ANUNCIOS

LEYENDO SE GANA DINERO

“La Numantina.”

Gran establecimiento de ferretería y taller de cerrajería de

CLAUDIO ALCALDE

Numancia 29, 31 y 33 y Ramillete 1.—(Antes 24 y 23).

Tengo el honor de poner en conocimiento de mi numerosa clientela, y del público en general, que dispongo de una magnífica colección de camas inglesas y del país en todas clases y tamaños, advirtiéndole que puedo ofrecer este artículo en mejores condiciones que nadie por hallarme en relación directa con las principales casas del extranjero, ofreciendo dichas camas desde 15 pesetas en adelante, pudiéndose elegir desde el citado precio hasta lo más caro, lujoso y elegante, con arreglo á los adelantos modernos, tanto en incrustaciones como en mosquiteros colgados.

Objetos de caza.

Encontrará el público todo lo más necesario, así como buena clase de pólvora, dinamita y mecha de seguridad.

Batería de cocina.

Desde el objeto más preciso hasta el más difícil de adquirir, en competencia y sin rival. ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes para obras con grandes ventajas.

GRAN COLECCION en telas metálicas y cribas de ídem. Alambres de todos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos de latón y madera, cubos y jarros para lavabos, planchas de vapor, nuevo sistema, hierro para rejas, espino artificial para cercados, tubos cristal para alumbrados, copialores de cartas, estufas en todos tamaños, caloríferos, calentadores, cafeteras rusas, jaulas de todos tamaños, cartuchos, fuego central y Lafuchet, bombas de todos sistemas y una profusión de artículos que no se detallan por no molestar al público. Soneto y variado surtido de lámparas y quinqués á precios muy favorables. Cajas de fondos.

NOTAS.—Esta casa concede un beneficio de un 2 por 100 á todo parroquiano que haga de gasto 50 pesetas, siendo al contado.

También se encarga de adquirir en el momento toda clase de artículos por difíciles que sean, dentro de su ramo y á petición del cliente.

DE KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DE KLEIN

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c. Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. 1.ª No contienen nada de hierro, así es que deben tomarse los más predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto les perjudican los preparados que contienen hierro; 2.ª Estar dosificadas con exactitud; 3.ª Conservarse perfectamente; y 4.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA LICOR ANTIASTMÁTICO DEL DR. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTE DEL DR. KLEIN Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

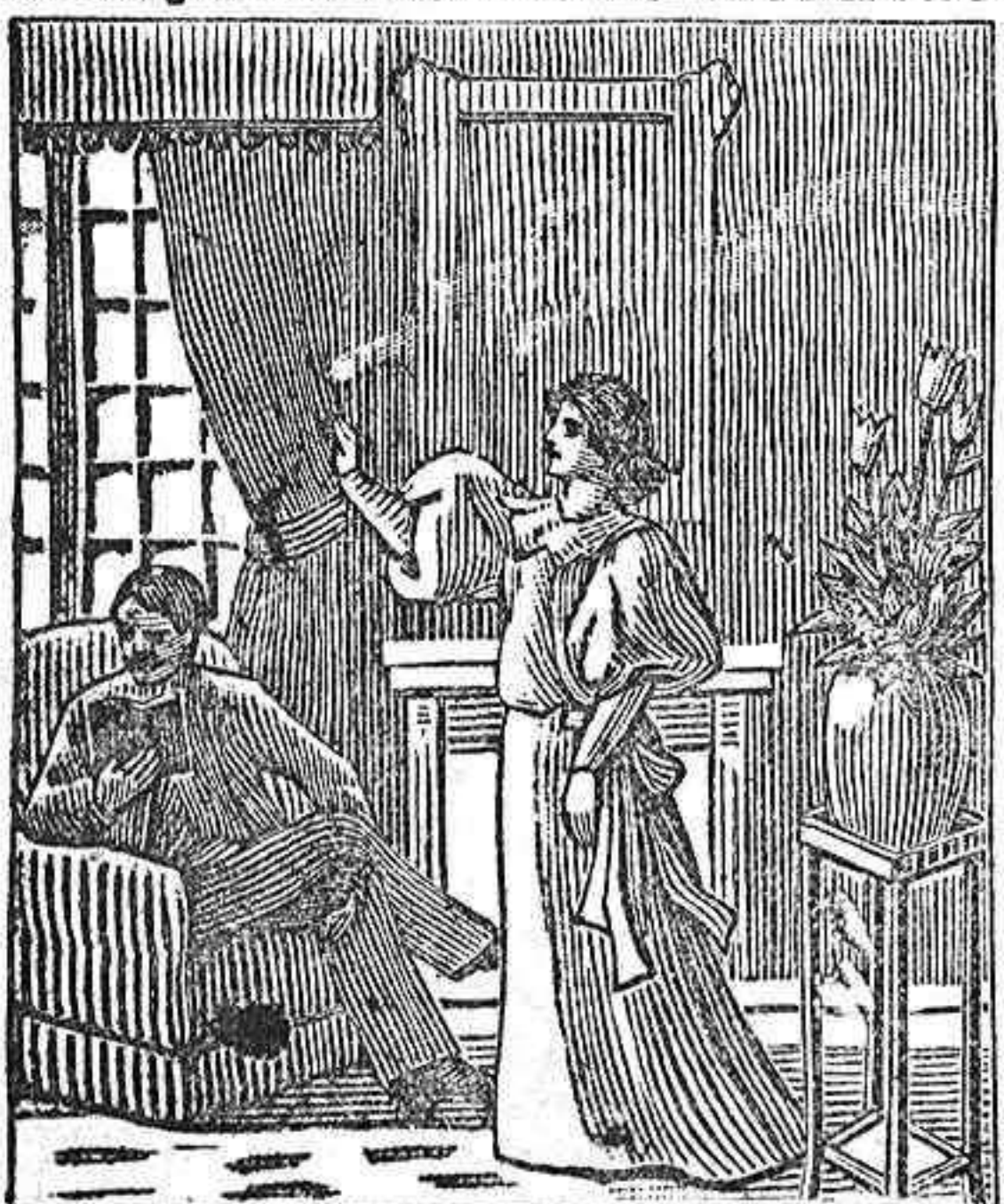
TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Ángel Lucalle, Farmacia, Collado, 64.—Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Autor, Doctor Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

PURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA quemando PAPEL DE ARMENIA El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que los cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN Y C.ª — BARCELONA

LA CONFIANZA

SASTRERÍA DE JOSÉ ACEÑA

Calle Real, 17, Soria.

El único para cortar, provar y construir. Corrige las prendas, tanto de caballeros, señoras, niños, civiles, militares y eclesiásticos al tiempo de probarlas.

Todo á precios no conocidos en esta capital, como puede verse por la siguiente relación:

Sotana romana, 12 pesetas; ídem española, 10; dulleta, 15; balandrán, 15; manto, 5; gabán con piel, 10; Levita, 18; Saqué, 15; Americana, chaleco y pantalón, 9; capa, 5; gabán con piel, para niños, 7; ídem con capillo, 7; americana con dos filas de botones, 450; marinera, 3 y bombacho, 150.

No se recibe nada del importe de la confección, hasta que el parroquiano esté conforme con la prenda.

JOSÉ ACEÑA, Siempre servidor.

A. PORRAS, Dentista especialista en dentaduras, orificaciones y extracciones de muelas sin dolor. Contesta á consulta. Arenal, 22, duplicado. Madrid.

MADRES SALES GALACTÓGENAS del Doctor ELBIN Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crían. Los niños crecen más robustos y les facilita la dentición.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA **COMPANIA COLONIAL** TAPIOCA, THÉS 50 Recomendaciones Industriales DEPOSITO GENERAL CALLE MAYOR, 18 Y 20 MADRID

GRAN ZAPATERÍA **DEL PROGRESO** DE LOS SEÑORES LAPUENTE Y MODREGO 86. Collado, 88, Soria. Esta casa ofrece al público un abundante y variado surtido de calzado en últimas novedades para caballeros, señoras y niños, lo mismo en fino como en ordinario, todo construido en sus talleres por oficiales de primera y material tanto del reino como del extranjero, de las mejores fábricas conocidas. Esta acreditada casa no omite gastos ni sacrificios que estén á su alcance, para seguir dando gusto á su clientela y á cuantas señoras y caballeros tengan el gusto de visitar este establecimiento.

SASTRERÍA DE **Pastor (El Riojano).** En este acreditado establecimiento, instalado en el número 9 de la calle del Collado (tienda), su dueño ofrece á sus numerosos favorecedores esmero y economía como lo tiene acreditado en la confección de toda clase de prendas de vestir. Como las existencias de géneros de todas clases, correspondientes al ramo de sastrería, son numerosas, puede ofrecer á sus clientes, como lo hace, trajes de invierno para caballero á la medida desde 35 pesetas; pantalones desde 9 y gabanes desde 40 pesetas. Además tiene un variado surtido de capas para personas mayores desde 30 pesetas; también las hay para chicos. Todo lo hace á plazos advirtiéndolo al tiempo de hacer el encargo. **Conque parroquianos, á vestirse bien y barato Calle del Collado, número 9.**

MANUAL **GUÍA DE LOS JUECES MUNICIPALES** EN MATERIA CRIMINAL Conforme á la ley de enjuiciamiento publicada por R. Decreto de 14 de Septiembre de 1882, con la parte más necesaria DEL **CÓDIGO PENAL** y modelos del **DILIGENCIADO DE CAUSAS CRIMINALES Y JUICIOS DE FALTAS** ampliado con los Aranceles judiciales POR **D. CASTO MANRIQUE MOLINA** Secretario de Ayuntamiento y Juzgado municipal Esta obra se halla de venta, al precio de 250 pesetas, en la librería de V. Tejero, Collado, número 54.—SORIA.

La Estrella Oriental MARCA PUBLICADA Establecimiento de **Clemente Guillén (EL CALDERERO)** En Soria, Plaza de Herradores, número 5, y en Almarza, Plaza del mercado. Gran surtido en camas de hierro inglesas y del país; gergones de muelles desde 16 pesetas

en adelante; porcelana fuerte y sencilla; cubos y jarros; lavabos baratos y superiores; loza fina y ordinaria; botellas, vasos, copas y otros objetos de cristal; vinajeras y vasos de lámpara para Iglesia. Esta casa tiene ofrecidos tres regalos para sortearlos entre sus clientes: una cama que vale 200 pesetas; una hermosa lámpara para los que hagan compras de 75 pesetas en adelante y una lámpara de habitación con contrapeso para los que las hagan de 5 pesetas en adelante para lo cual entregará sus correspondiente números, verificándose el sorteo en el momento que estén repartidos todos los números, avisándose en este mismo periódico, con ocho días de anticipación, el día en que se verifique, para que así puedan presenciarlo cuantas personas lo tengan á bien.

Aritmética y Sistema métrico bajo una forma precisa, útil y conveniente para los niños que frecuentan las escuelas de primera enseñanza, por **D. ANICETO PÉREZ Y DURÁN** Obra declarada de texto para las escuelas de instrucción primaria. Véndese en la Librería de Vicente Tejero á 0,75 pesetas ejemplar y 7,50 pesetas docena

CAFÉ NERVINO MEDICINAL Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes. Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid. En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra.